

Tlajomulco

Tlajomulco

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** SIENDO LAS 13:11 HRS. TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de otorgamiento de un *Permiso Administrativo Temporal Revocable* a favor de "Condominio Hacienda del Sur, Coto Cuatro", respecto de la edificación construída en el área de cesión número 2 dos del fraccionamiento Hacienda del Sur de la delegación de San Agustín en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE:

| | | |
|----------|---------------------------------|----------|
| Regidora | Maria Magdalena Vidrio Cárdenas | PRESENTE |
|----------|---------------------------------|----------|

VOCALES:

| | | |
|---------|-----------------------------|----------|
| Regidor | Pedro Dávalos Cervantes | PRESENTE |
| Regidor | Salvador Castellanos Ciprés | PRESENTE |
| Síndico | Carlos Jaramillo Gómez | PRESENTE |
| Regidor | José Santana Ruelas | PRESENTE |

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia de la señora Martha Laura Pimienta Bolaños, Presidenta del Consejo de Administración del Condominio Hacienda del Sur, Coto Cuatro, así como del

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-04/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE UN *PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE* A FAVOR DE "CONDOMINIO HACIENDA DEL SUR, COTO CUATRO", RESPECTO DE LA EDIFICACIÓN CONSTRUIDA EN EL ÁREA DE CESIÓN NÚMERO 2 DOS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SUR DE LA DELEGACIÓN DE SAN AGUSTÍN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, Lic. José Luis Padilla Pérez, quien auxilia en los trabajos de esta comisión.

Tlajomulco

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A FAVOR DE "CONDOMINIO HACIENDA DEL SUR, COTO CUATRO", RESPECTO DE LA EDIFICACIÓN CONSTRUÍDA EN EL ÁREA DE CESIÓN NÚMERO 2 DOS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SUR DE LA DELEGACIÓN DE SAN AGUSTÍN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario respecto a la información del tema agendado que previamente se envió a sus correos registrados.

En el uso de la voz el Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, Lic. José Luis Padilla Pérez: "Buenas tardes, Regidora, si me permite, quiero hacer un breve repaso de hechos sobre la documentación que se les hizo llegar, inició este proyecto mediante solicitud de parte de la señora Martha Laura Pimienta Bolaños, aquí presente, con fecha del 30 de octubre del año 2015, ante los regidores Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña. Inicialmente la solicitud de petición fue de un comodato del área de cesión municipal, para utilizarla como oficina y bodega para atender a los vecinos del fraccionamiento "Hacienda del Sur". Después, el día 27 de abril del año en curso, se presentó nuevamente escrito, en el cual se modificó la figura del comodato por un Permiso Administrativo Temporal Revocable, respecto del área de cesión número 1 uno, del fraccionamiento Hacienda del Sur. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, celebrada el día 29 de abril del año 2016, se presentó dicha solicitud, quedando el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y asentado bajo el punto de acuerdo número 071/2016/TC. Es necesario hacer la aclaración que el Permiso Administrativo Temporal Revocable solicitado, aunque hace referencia al área de cesión 1, realmente se está refiriendo a la área de cesión número 2 dos del fraccionamiento "Hacienda del Sur", y donde se encuentra una edificación de 12.50 metros cuadrados. No se podrán hacer ningún tipo de modificación o ampliación, además que el permisionario se comprometerá a mantener y conservar las instalaciones en buen estado a costo del mismo. También deberá entregar de forma trimestral, informes sobre el uso y actividades que lleven a cabo y la presentarán ante la dirección de Participación Ciudadana. Este permiso, en caso de su aprobación, tendrá una vigencia al 30 de septiembre del año 2018, mismo que podrá prorrogarse previa solicitud por escrito de parte del representante legal del Permisionario y que sea aprobado y autorizado por parte del Ayuntamiento.

En el uso de la voz, Lic. Víctor Valentín Ruelas Dueñas, asesor del regidor José Santana Ruelas: ... "Si me permite el uso de la voz, regidora, solo quisiera preguntar a quien se le otorgará el permiso, por lo que la regidora le responde, que el permiso será otorgado a favor del "Condominio Hacienda del Sur Coto Cuatro" por conducto de su Consejo de Administración, como está asentado al final del resolutivo segundo de la iniciativa.

Posteriormente la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en el uso de la voz, les pregunta en votación nominal, si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

| | | |
|----------|---------------------------------|---------|
| Regidora | Maria Magdalena Vidrio Cárdenas | A FAVOR |
| Regidor | Pedro Dávalos Cervantes | A FAVOR |
| Regidor | Salvador Castellanos Ciprés | A FAVOR |
| Síndico | Carlos Jaramillo Gómez | A FAVOR |
| Regidor | José Santana Ruelas | A FAVOR |

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto, no habiendo municipales registrados.

V.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA DICTAMINANTE.

ATENTAMENTE

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

Regidora

*Presidente de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

Síndico Municipal

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*